



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **161241X**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-04-2019 a las 10:18 horas.



## Obra de actuaciones de remodelación de calles en la zona del Centro, fase 6, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España, Eje 12 urbano, Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)

→ Valor estimado del contrato 1.208.780,32 EUR.

→ Importe 1.462.624,19 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.208.780,32 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: Plazos parciales: no se han planteado. Comprobación del replanteo y autorización inicio de la obra: Un mes desde la fecha de formalización del contrato. Plazo para la recepción del objeto del contrato: Un mes desde la realización objeto del contrato.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [PLANOS.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Preparación de obras

→ Lugar de ejecución ES421 Albacete El lugar de ejecución y entrega es en Albacete, calles la Caba, Baños y Albarderos.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=AqXLr846AdWXQV0WE7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=AqXLr846AdWXQV0WE7IYPw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.albacete.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

## Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, s/n

→ (02071) Albacete España

## Contacto

→ Teléfono +34 967596135

→ Fax +34 967596182

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D&pestanyaLicitaciones=fO%2FnI6E8oEQ%3D>.

### Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, s/n  
→ (02071) Albacete España

### Contacto

→ Teléfono 967596135  
→ Correo Electrónico  
servicio.contratacion@ayto-albacete.es

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D&pestanyaLicitaciones=fO%2FnI6E8oEQ%3D>.

### Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, s/n  
→ (02071) Albacete España

### Contacto

→ Teléfono 967596135  
→ Correo Electrónico  
servicio.contratacion@ayto-albacete.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/05/2019 a las 23:59

→ Observaciones: A efectos de la inexistencia de problemas de presentación de ofertas y todo ello como consecuencia del soporte técnico de la plataforma de contratación del sector público, se recomienda que la presentación de las ofertas se realice en el horario en el que la plataforma dispone de soporte técnico, siendo el mismo de lunes a jueves de 9:00 horas a 19:00 horas y viernes de 9:00 horas a 15:00 horas.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Albacete

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D&pestanyaLicitaciones=fO%2FnI6E8oEQ%3D>.

### Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, s/n  
→ (02071) Albacete España

### Contacto

→ Correo Electrónico  
GambinTreminoC@cconsistorial.ayto-albacete.es

## Otros eventos

### Archivo electrónico nº 1

- Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
- El día 20/05/2019 a las 09:15 horas
- Apertura documentación administrativa, y criterios ponderables a través de juicio de valor.

### Tipo de Acto : Público

- Condiciones para la asistencia : Representantes legales

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

### Lugar

- Ayuntamiento de Albacete, Sala de reuniones, Entreplanta. 9:15 Horas.

### Dirección Postal

- Plaza de la Catedral s/n
- (02071) Albacete España

**Objeto del Contrato: Obra de actuaciones de remodelación de calles en la zona del Centro, fase 6, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España, Eje 12 urbano, Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)**

→ Valor estimado del contrato 1.208.780,32 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.462.624,19 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.208.780,32 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: Plazos parciales: no se han planteado. Comprobación del replanteo y autorización inicio de la obra: Un mes desde la fecha de formalización del contrato. Plazo para la recepción del objeto del contrato: Un mes desde la realización objeto del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ El lugar de ejecución y entrega es en Albacete, calles la Caba, Baños y Albarderos.

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Prórroga NO

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Programa Operativo FEDER 2014-2020 Plurirregional de España, Eje 12 urbano, estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI)

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Según lo establecido en la Cláusula 12 del PCAP

→ No prohibición para contratar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar. Mas información en la cláusula 12 del PCA.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Que ni el firmante, ni la empresa a la que representa, ni los administradores ni representantes de la misma, se encuentran incurso en incompatibilidad para contratar con la Administración

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Declaración de que no se opone, en caso de ser adjudicatario, a que el Ayuntamiento de Albacete recabe los datos relativos al cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Estar al corriente de sus obligaciones tributarias. Si autoriza al Ayuntamiento a recabar datos, declaración de que no se opone, en caso de ser adjudicatario, a que el Ayuntamiento de Albacete recabe los datos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - En caso de empresa extranjera, sometimiento al fuero español, con renuncia al suyo propio.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Al tratarse de un contrato de obras, por valor estimado superior a 500.000€, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores (Empresarios españoles o extranjeros de estados no miembros de la Unión Europea o de Estados no signatarios del acuerdo sobre el espacio económico europeo). Según el artículo 78 apartado 1 de la LCSP, no será exigible la clasificación a los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el espacio Económico Europeo, ya concurran al contrato aisladamente o en UTE, sin perjuicio, de la obligación de acreditación de su solvencia, así como que se encuentran habilitadas para realizar la prestación del contrato. El importe anual, IVA excluido, que deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución, en el curso de los últimos cinco años, deberá ser de 846146,22 €, 70% de la anualidad media del contrato. Mas información en el punto 6, 6.2 del PCA.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador en los tres últimos ejercicios concluidos. Teniendo en consideración el mayor volumen de negocio del licitador en los tres últimos ejercicios concluidos, uno de ellos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, es decir al menos de 1.813.170,48€. Mas información en el punto 6, 6.1 del PCA.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico nº 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Evento de Apertura** Archivo electrónico nº 1
- **Descripción** Documentación administrativa y criterios evaluables a través de juicio de valor. Los criterios de adjudicación ponderables a través de juicio de valor, que se señalan en el punto 9.2.1 del Pliego de características técnicas.(PCA).

## Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico nº 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Criterios de adjudicación evaluables de forma automática: 1. Precio Las páginas que integren la documentación para la valoración de estos criterios deberán ir numeradas, precedidas del índice correspondiente y deben ser escuetas y referidas única y exclusivamente al criterio objeto de valoración.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios evaluables a través de fórmulas
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 90
  - **Expresión de evaluación** : puntos
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 90

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterios ponderables a través de juicio de valor

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 1 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Junta de Gobierno Local**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D&pestanyaLicitaciones=fO%2FnI6E8oEQ%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral S/N

→ (02071) Albacete España

### Presentación de recursos

→ **Junta de Gobierno Local**

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2Bn1wzNc6beYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D&pestanyaLicitaciones=fO%2FnI6E8oEQ%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral s/n

→ (02071) Albacete España

→ Se aceptará factura electrónica

### Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

→ Partes críticas a realizar por el contratista principal, sin que sean objeto de subcontratación: las tareas propias del encargado de la obra. El licitador señalará la parte del contrato prevista a subcontratar. Punto 27 PCA.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No